

HUESCA

Huesca regulará los vertidos de purines con una nueva ordenanza para reducir el mal olor

- Acotará los plazos de la normativa autonómica para evitar las molestias que se originan en determinadas épocas
- El alcalde dice que se tendrá en cuenta la opinión del sector agrícola y ganadero

HUESCA. Las distancias, la ubicación y las fechas en las que se pueden echar los purines en los campos agrícolas de Huesca son algunas de las cuestiones que regulará la nueva ordenanza que el Ayuntamiento de la capital osense prepara para regular el vertido de este subproducto orgánico proveniente de cerdo como fertilizante. La decisión se ha tomado tras el acuerdo de la concejala Silvia Mellado (Cambiar) planteó en pleno al alcalde, Luis Felipe (PSOE), para impulsar medidas que compaginen la actividad agropecuaria con otros sectores económicos de la ciudad como el turismo o el fútbol.

El alcalde ha encargado a los servicios técnicos del Ayuntamiento que empiecen a trabajar en la redacción de una normativa municipal en relación con los purines. «Teniendo en cuenta que ya hay una regulación autonómica esta ordenanza debe acotar aún más los plazos y evitar las molestias que se originan en determinadas épocas del año», explicó Felipe.

Las fechas en las que los campos se abonan con purines, antes de la siembra de invierno, coinciden, según dijo el alcalde, con momentos importantes para la ciudad, como las Fiestas de San Lorenzo o la afluencia a los partidos de fútbol tras el ascenso de la SD Huesca a Primera División.

Según Felipe, la normativa autonómica «es un poco generosa

porque cuando hay siembra directa no se exige que se tape el purín en 24 horas sino que se permite embalsarlo, que es lo que genera los problemas», detalló.

El Gobierno de Aragón estableció mediante una Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad una moratoria hasta 2020 de la aplicación de la normativa nacional que entró en vigor el pasado enero, según el Real Decreto 980/2017, que vincula el cumplimiento de determinadas normas sobre los purines al cobro de las ayudas de la PAC.

Luis Felipe reconoció que el decreto nacional «no permite un excesivo control», ya que faculta a las comunidades autónomas para establecer excepciones. El alcalde señaló que la nueva ordenanza tendría que limitar los días de vertido porque «aquí he-

mos tenido momentos de mucha afluencia de gente que no se podía salir a la calle».

El alcalde de Huesca ya se ha reunido con los representantes de los barrios rurales, los más alejados del casco urbano y los más expuestos al olor que emana de los campos y las explotaciones porcinas que los rodean. También se tendrá en cuenta la opinión del sector agrícola y ganadero de la ciudad. «Pero tenemos que acotar y limitar esta actividad, que está siendo tremendamente molesta para la ciudadanía», apostilló Felipe.

El sindicato Asaja, de momento, no se muestra «a favor ni en contra» de la ordenanza anunciada. Reconocen, eso sí, que durante los meses de septiembre y octubre en Huesca ha habido «problemas puntuales» por el uso de purines para abonar los campos próximos. «La escasez de lluvias, las altas temperaturas y el hecho de que no hiciese viento propiciaron que el olor se concentrase», apuntó Gerardo Torralba, técnico de la formación sindical.

No obstante, el portavoz de Asaja destacó que la normativa debe redactarse en términos

constructivos «y el agricultor se adaptará, como en otros lugares donde esta función también se ha regulado», dijo Torralba. Además, recordó que esta actividad está «permitida» y que «el uso de los purines como fertilizante reduce el de abonos minerales como los derivados del petróleo».

Jaca, Berbegal o Robres son algunos de los municipios de la provincia con ordenanzas que regulan el uso de purines y estiércoles. Limitan, por ejemplo, el mínimo de distancia al perímetro del casco urbano. Asimismo, prohíben los vertidos durante las fiestas patronales, los festivos y sus vísperas e incluso los meses de verano (del 15 de julio al 15 de septiembre). En algún caso, las infracciones muy graves pueden sancionarse hasta con 3.000 €.

El alcalde de Huesca prevé que la nueva ordenanza ya esté en vigor el próximo año. Desde CHA aplauden esta regulación, que los nacionalistas solicitaron el 1 de octubre. Consideran que es «imprescindible y urgente» porque el municipio «debe combinar el desarrollo del sector agroganadero con el turístico».

ISABEL G.ª MACÍAS

LA CIFRA

16.000

Las plazas de cebo. En la provincia de Huesca hay en estos momentos 3.100.000 plazas de cerdos de cebo. De estas, 16.000 están en el término municipal de Huesca, según el último censo.

HA DICHO

Luis Felipe

ALCALDE DE HUESCA

«En Huesca hemos tenido momentos de gran afluencia de gente en los que no se podía salir a la calle por el olor»

Gerardo Torralba

TÉCNICO DE ASAJA

«El uso de los purines como fertilizante agrario es una actividad regulada y permitida»

«Si la ordenanza es constructiva el agricultor se adaptará, como en otros lugares»

La limpieza viaria se adjudicará a otra empresa

HUESCA. El Ayuntamiento de Huesca adjudicará de limpieza viaria a otra de las seis empresas que, junto a Valoriza, se presentaron al concurso para la gestión del servicio durante los próximos cuatro años. La comisión de Medio Ambiente dio ayer el visto bueno al acuerdo del Tacpa (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón) que anula la elección de esta firma, del grupo Sacyr, al entender que su

oferta no se ajusta al pliego de condiciones.

La resolución obliga a devolver el expediente a la Mesa de Contratación para proponer una nueva adjudicación. El acuerdo de la comisión se llevará mañana a un pleno extraordinario.

El Tacpa ha estimado el recurso de Urbaser, que participó en el concurso, porque la oferta de Valoriza no se ajustaba a la jornada laboral estipulada en el plie-

go. Según el tribunal, la propuesta tampoco incorporaba los medios materiales solicitados antes de la firma del contrato.

El cumplimiento de la resolución del Tacpa fue respaldado por los representantes del equipo de gobierno (POSE-Aragón Sí Puede) y Ciudadanos. PP y Cambiar se abstuvieron. «Ya dijimos que no íbamos a ser cómplices del lío monumental que hay con la limpieza viaria», apuntaron los

populares. De hecho, el Tacpa anuló la remunicipalización del servicio a través de la empresa pública Grhusa tras un recurso de estos en 2017.

Cambiar (que hasta septiembre formó parte del gobierno local) se abstuvo porque no se sabe si el Ayuntamiento irá al Contencioso y porque la elección del nuevo presidente de Medio Ambiente está recurrida.

I. G.ª M.

HUESCA

El plan de asfaltado continuará con el repintado de las calles

El Plan de Asfaltado 2018, que se inició la semana pasada en Huesca, llegó ayer a la avenida de La Paz. Cuenta con una inversión de 527.628,99 euros con cargo al superávit municipal del año pasado. La empresa Vialex Constructora Aragonesa realiza los trabajos, que tienen un plazo de dos meses y afectan a una decena de calles. Aunque el asfaltado concluirá la próxima semana, continuarán las labores de repintado de las marcas viales de decenas de calles de la ciudad.



Trabajos de asfaltado ayer en la avenida La Paz. RAFAEL GOBANTES

HUESCA

Los restos mortales de Mariano Alós serán incinerados en Nepal

Los restos mortales de Mariano Alós, el piragüista de 26 años fallecido en un accidente en Nepal cuando hacía kayak extremo, serán incinerados en ese país antes de su repatriación a España, según han manifestado amigos del joven. El cuerpo llegó el domingo a Katmandú y poco después lo hicieron los otros miembros de la expedición que había viajado a Nepal a principios de octubre para practicar esa disciplina deportiva en los caudalosos ríos de la cordillera del Himalaya.

UNIVERSIDAD

La UIMP analiza el riesgo de aludes en las vías de comunicación

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo ha organizado un curso sobre gestión del riesgo de aludes en vías de comunicación, del 24 al 26 de octubre en la Escuela Politécnica. Va dirigido a ingenieros y gestores de carreteras, líneas ferroviarias y transporte por cable; nivólogos y meteorólogos, técnicos de protección civil o cargos electos de municipios con áreas de riesgo. El viernes se traslada al Portalet, con una visita práctica a la carretera del valle de Ossau (Francia).